



ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA

FCO09-14

Versión: 5

ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA

(Aclaración No 1 al Acta de Liquidación Final de la Ejecución Contractual del 22 de enero de 2025)

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	435	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO COMO APOYO EN LA OPERATIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.		

CONTRATANTE MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA TRANSPORTES PAIS S.A.S
NIT 901123192-2

Con el fin de aclarar algunos errores de transcripción en el texto de la misma, los cuales se presentaron al momento de su elaboración respecto a las siguientes anotaciones o puntos:

- El acta de liquidación final de ejecución contractual no fue presentada en el formato correspondiente al tipo de contrato de servicios. En su lugar, se presentó un formato de acta parcial 3 final, el cual no cumple con los requisitos establecidos.

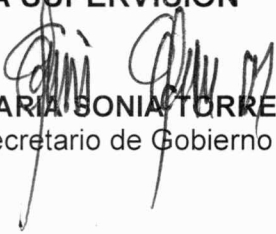
Por lo tanto, mediante la presente acta subsanamos la anomalía anterior y para el efecto expresamos que la redacción correcta de las anotaciones o puntos antes mencionados, es la siguiente:

- Se adjunta el acta de liquidación correspondiente al contrato de servicios N° 435 de 2024, en el formato adecuado.

De esta manera queda aclarada el acta de liquidación final de ejecución contractual de fecha 22 de enero de 2025, en constancia se firma por los que en ello intervinieron, a los 28 días del mes de febrero de 2025.

Nota: La presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

LA SUPERVISIÓN


MARIA SONIA TORRES MORA
Secretario de Gobierno

EL CONTRATISTA


DANIELA DAYANNA CORREA PRADA
R/L TRANSPORTES PAIS S.A.S



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	435	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO COMO APOYO EN LA OPERATIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	TRANSPORTES PAIS S.A.S
NIT	901123192-2
R/LEGAL	DANIELA DAYANNA CORREA PRADA
C.C. No.	1.020.837.180 de Bogotá D.C
VALOR DEL CONTRATO	\$ 35,701,083.00
VALOR DEL ANTICIPO (XX%)	N/A
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 35,701,083.00
PLAZO INICIAL	NOVENTA T NUEVE (99) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	N/A
MODIFICATORIO N°(X)	N/A
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	N/A
REINICIO N° (XXXX)	N/A
PLAZO FINAL	NOVENTA T NUEVE (99) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MARIA SONIA TORRES MORA Secretaria de Gobierno.
% AVANCE FISICO	100%
% AVANCE FINANCIERO	100%
No. VISITAS	N/A
FECHA ACTA DE ENTREGA	N/A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	01 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024

En Tauramena Casanare, nos reunimos DANIELA DAYANNA CORREA PRADA, representante legal de el contratista TRANSPORTES PAIS S.A.S, en calidad de contratista, MARIA SONIA TORRES MORA, secretaria de gobierno, en calidad de supervisor técnico y supervisor administrativo y financiero, con el fin de suscribir la presente acta , atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO		VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
		ANTICIPADO			
Valor contratado	\$ 35,701,083.00				
Valor Anticipo o Anticipado		\$	-		
Valor Adicional No. XXX	\$	-			
Valor Acta Parcial No.01		\$	-	\$ 15,506,531.00	\$ 15,506,531.00
Valor Acta Parcial No.02		\$	-	\$ 10,818,510.00	\$ 10,818,510.00
Valor presente Acta				\$ 9,376,042.00	\$ 9,376,042.00
Saldo a favor del Municipio				\$	-
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	\$ 35,701,083.00			\$ 35,701,083.00	\$ 35,701,083.00

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
842 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	2.3.45.4503.1000.2024854100048	Fuente: 1.2.1.0.00 I.C.L.D	\$ 9,376,042.00

VALOR A PAGAR:	\$ 9,376,042.00 NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE
----------------	---

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA		APROBADA
			DESDE	HASTA	
164246	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	16-sep-24	02-may-25	si
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		16-sep-24	02-ene-28	si
16102	Responsabilidad Civil extracontractual		16-sep-24	02-ene-25	si



3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- a. Historial de informes del contratista y fechas,
1. Informe Acta Parcial No 1 - Fecha 01 de noviembre de 2024.
 2. Informe Acta Parcial No 2 - Fecha 03 de diciembre de 2024.
- b. Historial de informes de supervisión y/o interventoría y fechas,
1. Informe de supervisión No 1 - Fecha 05 de noviembre de 2024.
 2. Informe de supervisión No 2 - Fecha 06 de diciembre de 2024.
- c. Número de empleos directos generados y número de empleos indirectos generados.
- | | |
|---------------------------------|-----|
| 1. Número de empleos directos | 1 |
| 2. Número de empleos indirectos | N/A |

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

1. Que el contratista garantiza la calidad del servicio y/o la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las cláusulas contractuales y a los pliegos de condiciones.
4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.
5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
6. Que la supervisión certifica que el contratista presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y al personal realmente empleado para la ejecución contractual, y aprobada por el municipio. (planilla de pago número 9480293126).
9. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.
10. La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

Por el Contratista



MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaría de Gobierno



DANIELA DAYANNA CORREA PRADA
R/L TRANSPORTES PAIS S.A.S